



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ACOGIDOS AL ART. 13° LEY 19.532

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
04-001
FECHA
15.02.2013
ROL S.I.I
440-131

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 13° de la Ley N°19.532.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 1122/2012 de fecha 24.12.2012.-
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 1122/2012 de fecha 24.12.2012.-
- D) El Art. 5.1.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) Los documentos exigidos en el Art. 13° de la Ley N°19.532.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva del establecimiento educacional

COLEGIO FRANCISCO PALAU

ubicado en GABRIEL GONZALEZ VIDELA

N° 4920 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____

URBANO sector LA PAMPA

(URBANO O RURAL)

para un total construido de 1.666,33 M2 en una superficie de terreno de 5.070,14 M2.

De conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONGREGACION DE CARMELITAS MISIONERAS TERESIANAS	70.316.300-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELVIRA ACEVEDO LOPEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEX GARRIDO TAPIA	[REDACTED]

[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMH/SDC-